

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

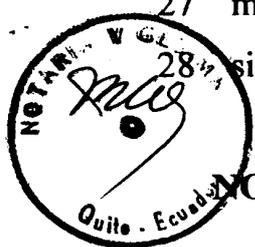


AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSIÓN DEL CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PLYWOOD
ECUATORIANA SOCIEDAD ANÓNIMA" .-

CAPITAL SOCIAL USD.629.200,00 .-
AUMENTO DE CAPITAL USD. 20,00 .-
CAPITAL ACTUAL USD.629.220,00 .-

Di 4 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veintidós
(22) de diciembre del año dos mil, ante mí Doctor Guillermo
Buendía Endara, Notario Vigésimo de este cantón, comparecen:
el señor PEDRO ALVAREZ VILLOTA, en su calidad de
Presidente y como tal Representante Legal de "PLYWOOD
ECUATORIANA SOCIEDAD ANÓNIMA"; y debidamente
autorizado por la Junta de la Compañía, según consta de los
documentos que como habilitantes se agregan .- El compareciente
es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en
esta ciudad, a quien de conocerle doy fe .- Bien instruído por mí
el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura de
CONVERSIÓN EXPRESA DEL CAPITAL SOCIAL, que libre
y voluntariamente a otorgarla procede, de conformidad con la
minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el



siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de

NOTARÍA VIGÉSIMA QUITO-ECUADOR mts/.

1 escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de la
2 que conste el siguiente aumento y conversión de capital y
3 de acciones de capital y reforma de estatutos: **PRIME-**
4 **R A .- COMPARCIENTES .-** Otorga la presente
5 escritura el señor Pedro Alvarez Villota, en su calidad de
6 Presidente y como tal representante legal de Plywood
7 Ecuatoriana Sociedad Anónima, conforme al
8 nombramiento que se adjunta y además debidamente
9 facultado por la Junta General de su representada que en
10 copia también se acompaña .- El compareciente es
11 ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en Quito
12 **.- S E G U N D A .- ANTECEDENTES .- A)** Plywood
13 Ecuatorina Sociedad Anónima, se constituyó mediante
14 escritura otorgada ante el Notario Segundo del cantón
15 Quito, Doctor Olmedo del Pozo, el treinta y uno de julio
16 de mil novecientos sesenta y dos .- Su capital social actual
17 es de quince mil setecientos treinta millones de sucres (S/.
18 15.730'000.000,00) .- **B)** La Junta General de Accionistas
19 de la mencionada compañía, en sesión de veintisiete de
20 septiembre de dos mil, resolvió convertir y aumentar el
21 capital social y las acciones y reformar los estatutos
22 sociales en los términos que mas adelante se indican .-
23 **T E R C E R A.- CONVERSION Y AUMENTO DE**
24 **CAPITAL Y DE ACCIONES.-** Con los antecedentes
25 indicados, el compareciente, en la calidad en que
26 comparece, declara que su representada Plywood
27 Ecuatoriana Sociedad Anónima: **Uno .-** Convierte el
28 capital social actual a dólares de los Estados Unidos de

1 América y se exprese en dicha moneda, observando la paridad de
2 veinticinco mil sucres (S/.25.000) por cada dólar, por tanto,
3 queda fijado en la suma seiscientos veintinueve mil doscientos
4 dólares (U.S.\$ 629.200,00) .- **Dos** .- Aumenta el capital social en
5 la suma de veinte dólares (U.S. \$.20) con el cual el mismo
6 quedará elevado a la suma de seiscientos veintinueve mil
7 doscientos veinte dólares (U.S. \$ 629.220,00) .- **Tres** .- Que el
8 aumento se paga capitalizando la cuenta Reserva de Capital
9 (Capital Adicional) hasta por la suma de veinte dólares (U.S. \$
10 20,00) .- **Cuatro** .- Que el nuevo capital social se divide en
11 seiscientos veintinueve mil doscientos veinte dólares (629.220,00)
12 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
13 Unidos de América cada una .- **Cinco** .- Que el aumento de
14 capital se atribuye a los actuales accionistas en proporción a las
15 fracciones que a cada uno le hace falta para completar un número
16 de acciones de al menos un dólar o múltiplos de un dólar, de
17 acuerdo al cuadro adjunto .- **C U A R T A .- REFORMA DE**
18 **ESTATUTOS** .- El compareciente declara que, según lo resuelto
19 por a Junta General de Accionistas, se reforman los Artículo
20 cinco (5) y siete (7) de los estatutos sociales, los mismos que
21 dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es de
22 seiscientos veintinueve mil doscientos veinte dólares
23 (U.S.\$.629.220)"; y, "ARTICULO SEPTIMO: PLYWOOD
24 ECUATORIANA S.A tiene su capital social representado por
25 seiscientos veintinueve mil doscientos veinte (629.220) de
26 acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de un dólar
(U.S. \$ 1) cada una, numeradas del uno (1) al seiscientos
27 veintinueve mil doscientos veinte (629.220) inclusive" .- Usted,





Plywood Ecuatoriana S.A.

Quito, 20 de marzo del 2.000

Señor
Pedro Alvarez Villota
Ciudad

De nuestra consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el 2 de marzo del 2.000, tuvo a bien nombrar a Ud. **PRESIDENTE DE PLYWOOD ECUATORIANA S.A.**, por el período de **UN AÑO**, contado desde la fecha de la reunión de dicha Junta, correspondiéndole ejercer la Representación Legal de la Compañía.

Felicitándole por tan acertada designación, me suscribo.

Atentamente,

Dr. Genaro Eguiguren V.
SECRETARIO SINDICO AD-HOC.

En esta fecha acepto el nombramiento precedente y prometo desempeñar las funciones de **PRESIDENTE DE PLYWOOD ECUATORIANA S.A.**, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales de la Empresa.

Pedro José Ramón Alvarez Villota
C.I. 170198386-6

Quito, 21 de marzo del 2.000



FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA: JULIO 31, 1962
NOTARÍA SEGUNDA DR. OLMEDO DEL POZO D.
FECHA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: AGOSTO 23, 1962
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SR. PEDRO ALVAREZ VILLOTA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2.953 del Registro de Nombramientos Torno 13

Quito, a 18 MAY 2000

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

El presente documento se inscribió en el Registro de Escrituras Públicas, del Cantón Quito, el día 18 de mayo del año 2000, a las 10:00 horas de la mañana, en una foja útil, con el número 2.953 del Torno 13.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Genaro Eguiguren, Abogado con Matrícula Profesional número dos mil ciento dos del Colegio de Abogados de Quito, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, del protocolo actualmente a mi cargo, el documento que antecede, contenido en UNA foja útil. Quito, a VEINTE Y CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.- FIRMADO.- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.- NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta DECIMA SEXTA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PLYWOOD ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2000.-

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 27 de septiembre de 2000, en el local de la Empresa ubicado en la carretera Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Av. Maldonado No. 8091), siendo las 16h00 se dio inicio a la elaboración de la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A.; que se reunió de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el día 9 de septiembre de 2000, y a la carta circular cursada personalmente a cada uno de los señores accionistas y a los Comisarios, según lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. A las 16h35 se inicia la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dejó constancia que a esta hora se encontraba presente y/o representado el 85,20 % del capital social de la Empresa, con la presencia de los señores accionistas que constan en el listado que se adjunta al expediente. "A"

Actúa como Presidente de la Junta el titular señor Pedro Alvarez V. y la Junta designa al doctor Genro Eguiguren V. para que intervenga como Secretario Ad-hoc de la sesión. A continuación, el Presidente solicitó que el Secretario lea la Convocatoria que fuera publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el 9 de septiembre de 2000 y cuyo texto es el siguiente: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLYWOOD ECUATORIANA S.A. Convócase a los señores Accionistas de PLYWOOD ECUATORIANA S.A. a sesión de Junta General Extraordinaria, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 27 de septiembre de 2000, a las 16h00, en su propio local social ubicado en la Av. Maldonado # 8091 de la ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente asunto: Aumento de capital, conversión del capital y de las acciones y reforma de estatutos. Especialmente se convoca a los Comisarios Principal y Suplente señora Jakeline de Fuentes y señor Augusto Navas M. respectivamente. Quito, 8 de Septiembre de 2000.- PEDRO ALVAREZ VILLOTA, PRESIDENTE."

Se procede a tratar el único punto de la convocatoria, y luego que el Presidente expone a la sala los análisis efectuados al respecto, la Junta, por unanimidad, resuelve:

- 1.- Que el capital social actual se convierta a dólares de los Estados Unidos de América y se exprese en dicha moneda, observando la paridad de \$/25.000 por cada dólar, por tanto, queda fijado en la suma U.S.\$ 629.200.
- 2.- Aumentar el capital social en la suma de U.S. \$20 con el cual el mismo quedará elevado a la suma de U.S. \$ 629.220.
- 3.- Que el aumento se pague capitalizando la cuenta Capital Adicional hasta por la suma de U.S. \$ 20.
- 4.- Que el nuevo capital social se divida en 629.220 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



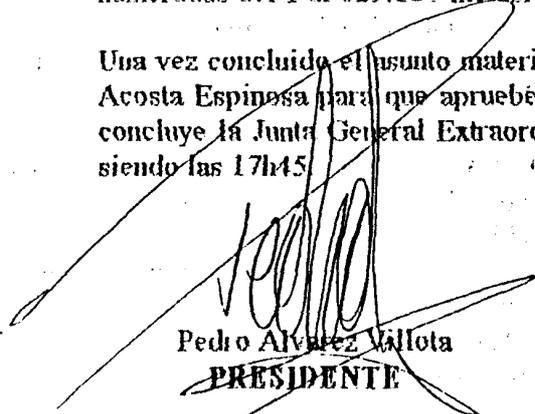
5.- Que el aumento de capital se atribuya a los actuales accionistas en proporción a las fracciones que a cada uno le hace falta para completar un número de acciones de al menos un dólar o múltiplos de un dólar.

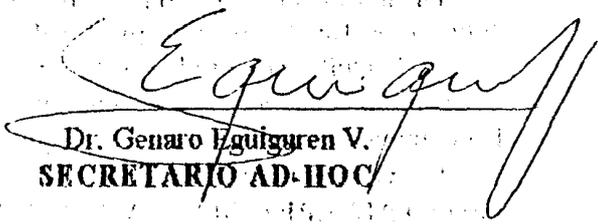
6.- Que se faculta al Presidente de la Compañía para que mediante circular haga conocer a los accionistas de estas resoluciones a fin de que en el plazo de 8 días contados desde la fecha de la circular, expresen su opinión y conformidad con el número de acciones con que participaran en el capital social luego de las operaciones precedentes.

7.- Que las nuevas acciones denominadas en dólares y correspondientes al nuevo capital, sean emitidas y entregadas a los accionistas previa devolución o anulación, según sea el caso, de los títulos de acciones denominadas en sucres.

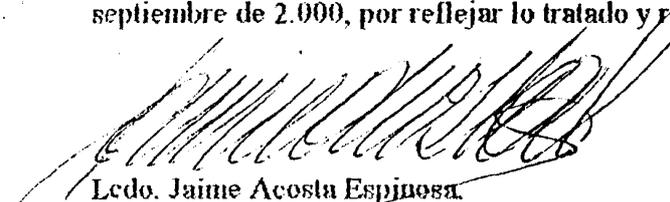
8.- Que se reforman los Arts. 5 y 7º de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es de U.S.\$ 629.220; y, "ARTICULO SEPTIMO: PLYWOOD ECUATORIANA S.A tiene su capital social representado por 629.220 acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de U.S.\$ 1 cada una, numeradas del 1 al 629.220 inclusive.

Una vez concluido el asunto materia de la Convocatoria, la Junta delega al Lcdo. Jaime Acosta Espinosa para que apruebe la redacción del acta de esta sesión, con lo que se concluye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., siendo las 17h45.


Pedro Alvarez Villota
PRESIDENTE


Dr. Genaro Eguiguren V.
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: En Quito, hoy 3 de octubre de 2.000 Yo, Jaime Acosta Espinosa, expreso mi conformidad y aprobación al precedente texto del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A. celebrada el 27 de septiembre de 2.000, por reflejar lo tratado y resuelto por la misma.


Lcdo. Jaime Acosta Espinosa

gk.
14-12-20

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO
De Acuerdo con el numeral cinco del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
CERTIFICO que la copia que antecede,
que consta de... UNO...
fojas, es reproducción exacta de
documento presentado ante el suscrito
Quito, 22 DIC 2000

DR. GUILLERMO BUENDIA
Notario Vigésimo del Cantón Quito



CUADRO DE CONVERSION Y AUMENTO DE CAPITAL DE PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

ACCIONISTAS NACIONALES	NACIONALIDAD	CAPITAL ACTUAL S/.	CAPITAL ACTUAL USD \$	AUMENTO CON CARGO A LA CUENTA RESERVA DE CAPITAL (CAPITAL ADICIONAL) USD \$	NUEVO CAPITAL USD \$
- Alvarez Fina Villota de	Ecuatoriana	3.465.114.000	138.604,56	0,44	138.605/
Alvarez Villota Maria del Carmen	Ecuatoriana	165.372.000	6.614,88	0,12	6.615/
Alvarez Villota Cesar Gabriel	Ecuatoriana	735.603.000	29.424,12	0,88	29.425/
Alvarez Villota Pedro José	Ecuatoriana	1.375.364.000	55.014,56	0,44	55.015/
Alvarez Barba S.A.	Ecuatoriana	225.409.000	9.016,36	0,64	9.017/
Alvarez Freile Ana Maria	Ecuatoriana	71.798.000	2.871,92	0,08	2.872/
Alvarez Freile Gabriela	Ecuatoriana	70.589.000	2.823,56	0,44	2.824/
Alvarez Freile Verónica	Ecuatoriana	68.574.000	2.742,96	0,04	2.743/
Alvarez Freile Cesar José	Ecuatoriana	71.444.000	2.857,76	0,24	2.858/
Alvarez María Teresa Freile de	Ecuatoriana	75.633.000	3.025,32	0,68	3.026/
Acosta Espinosa Jaime	Ecuatoriana	268.635.000	10.745,40	0,60	10.746/
As-Domus Cia Ltda.	Ecuatoriana	943.480.000	37.739,20	0,80	37.740/
Chiriboga Alvarez María Fernanda	Ecuatoriana	32.068.000	1.282,72	0,28	1.283/
Chiriboga Alvarez María José	Ecuatoriana	32.068.000	1.282,72	0,28	1.283/
Chiriboga Alvarez Francisco	Ecuatoriana	39.632.000	1.585,28	0,72	1.586/
Espinosa Terán Javier	Ecuatoriana	37.816.000	1.512,64	0,36	1.513/
Espinosa Terán Julio Antonio	Ecuatoriana	37.816.000	1.512,64	0,36	1.513/
Espinosa Cañizares Sebastián	Ecuatoriana	104.378.000	4.175,12	0,88	4.176/
Espinosa Cañizares Rosario	Ecuatoriana	30.252.000	1.210,08	0,92	1.211/
Espinosa Cañizares Aurelia	Ecuatoriana	37.814.000	1.512,56	0,44	1.513/
Espinosa Cañizares Christian	Ecuatoriana	37.814.000	1.512,56	0,44	1.513/
Espinosa Cañizares Alejandro	Ecuatoriana	37.814.000	1.512,56	0,44	1.513/
Espinosa Gamer María Isabel	Ecuatoriana	12.600.000	504,00	-	504/
Espinosa Garner Esteban	Ecuatoriana	12.600.000	504,00	-	504/
Espinosa Garner Amanda	Ecuatoriana	12.600.000	504,00	-	504/
Inmobiliaria Palvi Cia. Ltda.	Ecuatoriana	420.889.000	16.835,56	0,44	16.836/
Panamericana del Ecuador S.A.	Ecuatoriana	201.658.000	8.066,32	0,68	8.067/
Rosales Ramos Francisco	Ecuatoriana	1.014.000	40,56	0,44	41/
Subtotal Accionistas Nacionales		8.626.848.000	345.034	12	345.046

0000010

ACCIONISTAS EXTRANJEROS	NACIONALIDAD	CAPITAL ACTUAL S/.	CAPITAL ACTUAL USD \$	AUMENTO CON CARGO A LA CUENTA RESERVA DE CAPITAL (CAPITAL ADICIONAL) USD \$	NUEVO CAPITAL USD \$
Adnatic Finance Corp.	Islas Virgenes Britanicas	235.947.000	9.437,88	0,12__	9.438/
Vilarrasa Canton Juan Antonio	Española	520.515.000	20.820,60	0,40__	20.821/
Vilarrasa Canton Rafael	Española	520.515.000	20.820,60	0,40__	20.821/
Corell Amparo Grau de	Española	112.529.000	4.501,16	0,84__	4.502/
Universal Hooper Navigation Co.	Panameña	168.640.000	6.745,60	0,40__	6.746/
Mado Overseas S.A.	Panameña	1.386.502.000	55.460,08	0,92__	55.461/
Suc. de Luis Vilarrasa Alsina	Española	1.386.502.000	55.460,08	0,92__	55.461/
Vilarrasa Concepción Ariandis de	Española	692.752.000	27.710,08	0,92__	27.711/
Vilarrasa Ariandis Ventura	Española	173.437.000	6.937,48	0,52__	6.938/
Vilarrasa Ariandis Juan	Española	173.437.000	6.937,48	0,52__	6.938/
Vilarrasa Ariandis Jorge Vicente	Española	173.437.000	6.937,48	0,52__	6.938/
Vilarrasa Ariandis Inmaculada	Española	173.437.000	6.937,48	0,52__	6.938/
Wood Industries Holding S.A.	Panameña	1.386.502.000	55.460,08	0,92__	55.461/
Subtotal Accionistas Extranjeros		7.104.152.000	284.166	3	284.174
TOTAL		15.730.000.000	629.200	20	629.220

Se ofo

gó ante mí y en fe de ello confiero en seis (6) fojas útiles, esta P R I M E R A COPIA CERTIFICADA del AUMENTO, CONVERSIÓN DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PLYWOOD ECUATORIANA S. A.", sellada y firmada en Quito a veintiséis de diciembre del año dos mil.



Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

R A Z Ó N : En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Aumento, Conversión del Capital y Reforma de Estatutos de "PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANÓNIMA", cuya copia antecede, de que ha sido Aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución número 01-Q-IJ-0851 de 19 de febrero del 2001 .- Doy fe.

Quito, febrero 21, 2001 .-



Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZOM: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de
 2 Compañías de Quito, en su resolución N° 01 Q IJ 0851 de
 3 fecha 19 de febrero del 2001, Tomé nota de la escritura
 4 de aumento de capital, conversión del capital y reforma
 5 de estatutos de la Compañía PLYWOOD ECUNTORIANA S.A.
 6 otorgada ante el Notario Vigésimo, el 22 de diciembre
 7 del 2000, al margen de la matriz de la escritura de
 8 constitución de esta misma Compañía otorgada ante el
 9 doctor Olmedo del Pozo, el 31 de julio 1962.-
 10 QUITO, A 23 DE FEBRERO DEL 2001.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



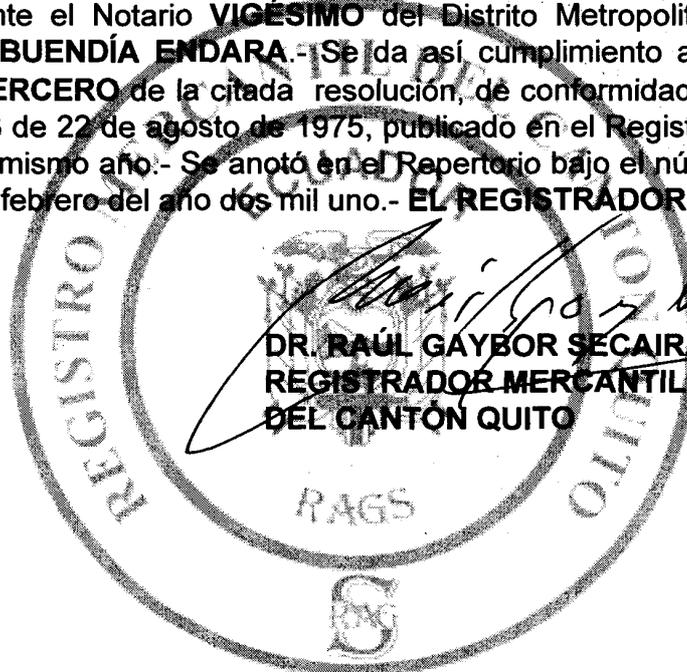


0000013

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. 0 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 19 de febrero del año 2.001, bajo el número **031** del Registro Industrial, Tomo **33**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **173** del Registro Mercantil de veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y dos, a fs. 365 vta., Tomo 93.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"PLYWOOD ECUATORIANA S.A."**, otorgada el 22 de diciembre del año 2.000, ante el Notario **VIGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GUILLERMO BUENDÍA ENDARA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **04211**.- Quito, a veintitrés de febrero del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn